Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2014-1135

Salta, 15 de agosto de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.942/13

VISTO:

La solicitud de autorización de dictado de temas teóricos de los docentes Geól. Pablo Kirschbaum y Dr. José Sastre y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra una nota del Sr. Director de la Escuela de Geología autorizando lo solicitado;

Que el profesor de la cátedra Suelos, Lic. Ciro Camacho, se encuentra en uso de licencia prolongada de salud;

Que en dicha nota sugiere qué docentes actuarán como supervisores;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 5;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizado el dictado de las clases teóricas de la asignatura Suelos de la carrera de Geología, planes de estudios 1993 y 2010, según el detalle de fs. 3 a los docentes Geól. Pablo Kirschbaum y Dr. José Sastre, en el 2do cuatrimestre de 2013 y mientras dure el proceso de transición entre ambos planes, bajo la supervisión de los profesores: Dr. Rodolfo García y Lic. Néstor Vitulli.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Dpto. Planeamiento, a sus efectos. Pérez.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA VICEDECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES